ALCALDÍA DE
FLANDES

CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

FECHA:	**17**	**DE**	**DICIEMBRE**	**DE**	**2025**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO:	360-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LOGISTICA Y PROTOCOLO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA**
SUPERVISOR:	LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ- Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos
CONTRATISTA:	SERVICIOS INTEGRALES JAS SAS
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($29.475.000) M/CTE
ADICIONES	————
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($29.475.000) M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE(15) Días
PRORROGAS	————
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025000751 DE 26/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025001410 DE 02/12/2025
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	24 DE DICIEMBRE DE 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en el Municipio de Flandes, LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ- Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos en su calidad de Supervisor del Municipio de Flandes, y DIEGO ALEJANDRO MÉNDEZ SERRANO, identificado con cedula de ciudadanía 1.003.633.979 en su calidad de representante legal de SERVICIOS INTEGRALES JAS SAS con NIT 900930005-1, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

CONSIDERANDO:

1. Que, entre el Municipio de Flandes, LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ- Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos en su calidad de Supervisor y DIEGO ALEJANDRO MÉNDEZ SERRANO, se celebró Contrato N° 360 del 02 de Diciembre de 2025, cuyo objeto es **"ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LOGISTICA Y PROTOCOLO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA."**, por un valor VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($29.475.000) M/CTE y un plazo de quince (15) días.

2. Que el Registro Presupuestal No. 2025001410 de 02/12/2025, el contrato fue suscrito por las partes el 02 de Diciembre de 2025, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

3. Que, de acuerdo con la cláusula del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con ésta, se fijó como fecha de iniciación el 10 de diciembre de 2025, quedando como fecha de terminación el día 24 de diciembre de 2025.

4. Que las actividades y compromisos pactados del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo estipulado y recibidas a satisfacción.

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
Concepto	**Valor**		Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor del contrato	$29.475.000		Pago No1	Pendiente	Pendiente	$29.475.000
Valor pagado	--------					
Valor causado que no se ha pagado	$29.475.000					
Valor total ejecutado	$29.475.000					
Valor a favor de la entidad	----------					

SUSCRIBEN:

PRIMERO: Dar por Terminado y Liquidado el CONTRATO No.360-2025, cuyo objeto fue **ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LOGISTICA Y PROTOCOLO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo

Scanned with CamScanner

CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

11 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por cuanto las partes se encuentran dentro de los términos para liquidar señalados anteriormente.

SEGUNDO: EL MUNICIPIO adeuda la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($29.475.000) M/CTE, una vez cumplida la obligación de pago, por parte de EL MUNICIPIO, las partes se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Flandes, conforme lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

DIEGO ALEJANDRO MÉNDEZ SERRANO
-REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner